

16 mayo 2001

Índice de AI : AMR 27/004/2001

Público

Numero del Servicio de Noticias : 87

Declaración pública

República Dominicana: las autoridades tienen el deber de proteger al padre Pedro Ruquoy

En una carta dirigida hoy al Procurador de la República, Virgilio Bello Rosa, Amnistía Internacional ha expresado su honda preocupación por la seguridad del padre Pedro Ruquoy, defensor de los derechos humanos de los haitianos y dominicanos de origen haitiano.

"El acoso y las amenazas a los defensores de los derechos humanos son intolerables," declaró Amnistía Internacional destacando que las autoridades dominicanas tienen el deber de proteger tanto al padre Ruquoy como a todos los que luchan por la defensa de tales derechos. "Este deber emana de las obligaciones internacionales de la República Dominicana, así como de su propia constitución."

En su carta, la organización de derechos humanos insta a las autoridades dominicanas a que adopten medidas para proteger la vida y la integridad personal del padre Ruquoy, como también lo solicitó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en agosto del 2000.

Asimismo, Amnistía Internacional está solicitando a las autoridades información sobre el estado en que se hallan las investigaciones sobre los episodios de acoso y amenazas de los que fue víctima el padre Ruquoy en abril de este año.

si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres,

UK, on +44 20 7413 5562

Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW